

Guatemala, Centroamérica

13 de enero de 2024

Número 1717





CONTIL DE CONSTITUCIONALINAD



Edición Especial

Arribaron al país Jefes de Estado y comitivas invitadas a la TMP 2024

Corte de Constitucionalidad otorgó amparo al presidente electo Bernardo Arévalo

Retiran inmunidad al diputado electo Sergio Arana, por posible violación

Partido político VAMOS expulsa a diputado Sergio Arana

Presentan denuncia contra magistrados de la Corte de Constitucionalidad por resoluciones

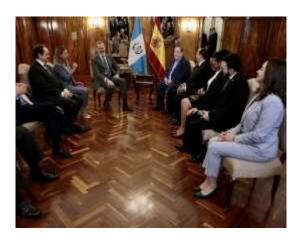
Continúan los consensos para la Presidencia del Congreso



Presidente Alejandro Giammattei recibe a invitados internacionales

En el marco de la Transmisión de Mando Presidencial (TMP), el presidente Alejandro Giammattei, recibió a las diferentes comitivas que llegan a Guatemala para presenciar el evento.

A través de la red social "X", Giammattei, indicó "un honor recibir a S.M. el rey de España, Felipe VI, a quien le agradezco su amistad y la consolidación de relaciones bilaterales sólidas durante nuestra administración. Sin duda, fortalecimos los lazos de cooperación en economía, turismo y foros multilaterales".



Las reuniones sostenidas, forman parte de la agenda de cierre como presidente de Guatemala, que Giammattei encabezaría.

El mandatario ha realizado una extenuante agenda este sábado 13 de enero, en el preámbulo de la TMP.

El 12 de enero, el mandatario presentó su Informe General de Gobierno en el cual resaltó todos los logros y avances durante los cuatro años de su gestión al frente del Ejecutivo.



"Muy contento de recibir al canciller Joseph Wu de la República de China (Taiwán). Agradezco profundamente la cooperación que le han brindado a Guatemala en nuestra histórica relación bilateral, especialmente durante mi gestión, que ha sido de gran beneficio para el país".

Otra de las reuniones de Giammattei: "un gusto haber recibido a mi amigo el diplomático, Richard Grenell, para conversar acerca de los valores compartidos en la relación bilateral con EEUU sobre seguridad nacional, migración irregular, la promoción de los valores republicanos y la defensa de la soberanía"

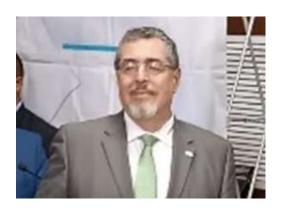


Este 13 de enero en horas de la tarde – noche, se realiza el saludo de las Delegaciones Internacionales al presidente Alejandro Giammattei.

Corte de Constitucionalidad otorga amparo a presidente electo Bernardo Arévalo



Con relación al expediente 208-2024: y el trámite de amparo promovido por César Bernardo Arévalo de León en calidad de Presidente de la República de Guatemala, contra el Juez Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra Ambiente, ii) Juez Décimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, iii) Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente para Diligencias Urgentes de Investigación y iv) Fiscal de Sección de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación, Ángel Saúl Sánchez Molina.



Corte de respecto, la Constitucionalidad (CC) dispuso A PREVENCIÓN, otorgar el amparo provisional solicitado, teniendo como efectos positivos de la protección temporal que se concede, se ordena a todas las autoridades denunciadas se abstengan de solicitar y autorizar cualquier orden de aprehensión en contra de César Bernardo Arévalo de León, en calidad de Presidente de la República de Guatemala, electo, sin haberse agotado el procedimiento establecido en la Ley en Materia de Antejuicio.



Busco al Hombre de mi Vida

Tres mujeres intentan rehacer su vida después de atravesar una separación amorosa. Una obra con alto contenido humano que reivindica la sexualidad femenina con enorme sensibilidad y gran sentido del humor.

Teatro Lux, zona 1 Ciudad de Guatemala

08 de febrero de 2023

Entradas en <u>www.todoticket.com</u>



Presidente y vicepresidenta electos se reúnen con **Delegaciones Internacionales**

Como parte del proceso de Transmisión de Mando Presidencial (TMP), el presidente electo, Bernardo Arévalo sostuvo una serie de reuniones bilaterales y multilaterales.

En su agenda, conversó con Joseph Wu, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de China (Taiwán).



Como parte de la agenda que sostiene Arévalo informó a través de su red social "X":

"Recibí a Su Majestad el Rey Felipe VI de España en ocasión de la transmisión de presidencial mando en la @KarinHerreraVP y yo asumiremos el liderazgo de un gobierno que permitirá que Guatemala avance".

El Rey Felipe VI arribó a Guatemala, este día em horas de la mañana, en el avión oficial.



Herrera también desarrolló una serie de estuvo la reunión con Marruecos, con reuniones durante este 13 de enero.

"Reuniones bilaterales con el mundo China (Taiwán) Iniciamos con Joseph Wu, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de China (Taiwán). En la reunión los temas de importancia fueron el empoderamiento económico de las mujeres, la ciencia en todo el país, cooperación para la ecología y la digitalización de gobierno. Así mismo asistió la futura Ministra de Economía, @gabstrip"



La vicepresidente fue acompañada por Gabriela García – Quinn durante algunas reuniones.

"Corea del Sur Tuvimos la agradable asistencia de Jung-Jae Kim, Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad entre Corea y Guatemala con la que acordamos la importancia de la capacitación y el intercambio de conocimientos entre ambos países, así como la educación y la cultura. En la reunión nos acompañó la futura Ministra de Economía @gabstrip'



Por su lado, la vicepresidenta electa, Karin En la agenda de Herrera, también Rachid Talbi El Alami, Presidente del Parlamento, Jefe del Poder Legislativo "nos presentó sus iniciativas para incentivar las relaciones comerciales y reforzar el sistema democrático guatemalteco", informó la vicepresidenta electa.



Con otro de los países que se reunió Herrera fue Japón, la vicepresidenta manifestó: "un gran agradecimiento Hosaka Yasushi, Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores con quien acordamos trabajar de forma conjunta para la generación de empleo, la mitigación del cambio climático, así como el cuidado del medio ambiente y el saneamiento de aguas. A la reunión asistió la futura Ministra de Economía @gabstrip y la Comunicaciones, Ministra de Infraestructura Vivienda @JazminDelaVegaF".





Continúa la llegada de Delegaciones Internacionales a Guatemala

El inicio de un nuevo año nos brinda la oportunidad de mejorar nuestra calidad de vida a través de la adopción de hábitos saludables. Al establecer metas, como una alimentación equilibrada y rutinas de ejercicio, nos acercamos al bienestar integral. Este periodo propicio también nos invita a reflexionar sobre el equilibrio entre el trabajo y el descanso, la gestión del estrés y la promoción de relaciones significativas, delineando así un camino hacia un crecimiento personal y una vida más satisfactoria.

Según datos de Google entre el 24 de diciembre del 2022 y el 20 de enero del 2023, se registraron más de 2.6 millones de búsquedas con la palabra "dieta" y casi 700 mil búsquedas con el término "gimnasio". Esto evidencia el creciente interés de las personas por mejorar su estilo de vida cada vez que inicia un nuevo año.

"La alimentación es protagonista en la obtención de una mejora en la calidad de vida. Por lo que optar por alimentos saludables en el día a día es clave. Por ejemplo, es importante incluir alimentos de origen vegetal, que, en su forma natural, aportan vitaminas, minerales y fibra dietética, no contienen azúcares añadidos ni grasas saturadas", manifiesta Edilda Castroverde, gerente de Nutrición, Salud y Bienestar en Nestlé Centroamérica.

Para ayudarte a alcanzar esos objetivos relacionados con un bienestar integral, te compartimos cinco recomendaciones que te ayudarán a llevar un estilo de vida más saludable en este 2024:

- Nutrición consciente: Inicia tu camino hacia una vida más saludable eligiendo alimentos frescos y naturales, ricos en vitaminas y minerales. Prioriza frutas, verduras, granos enteros y proteínas magras. Disfruta de tus comidas sin distracciones, prestando atención a sabores y texturas.
- 2. Hidratación equilibrada: Establece el hábito de beber suficiente agua a lo largo del día. Además, incorpora bebidas vegetales a base de almendra, avena o coco como opciones nutritivas y alternativas al consumo de lácteos.
- 3. Actividad física placentera: Encuentra una actividad que te llene de energía positiva, ya sea caminar, bailar, nadar o practicar yoga. Elige algo que disfrutes y puedas incorporar fácilmente a tu rutina diaria.
- 4. Descanso y gestión del estrés: Prioriza una buena calidad de sueño y encuentra formas de gestionar el estrés, como la meditación, la respiración profunda o el tiempo para ti mismo. Un cuerpo descansado y una mente tranquila son fundamentales para enfrentar los desafíos diarios con claridad y vitalidad.
- 5. Conexión social y emocional: No subestimes el poder de las conexiones humanas. Cultiva relaciones saludables, comparte tus metas con amigos o familiares, y encuentra un sistema de apoyo que te motive. La salud emocional es tan importante como la física, y sentirte respaldado en tu viaje hacia un estilo de vida más saludable marca la diferencia.

La alimentación desempeña un papel crucial en la búsqueda de una mejor calidad de vida, y Nestlé se compromete a potenciar el poder de la alimentación para promover un futuro más saludable para las personas y el planeta. Un ejemplo destacado de este compromiso es nuestro variado portafolio de bebidas vegetales Nature's Heart.

Para aquellos que han decidido incorporar bebidas vegetales de calidad a su estilo de vida para este 2024, Nature's Heart es la opción ideal. Con variedades como Almendra, Almendra sin azúcar, Almendra Vainilla sin azúcar, Avena Linaza, y Coco y Almendra Café, esta marca líder ofrece una gama exquisita. Encuentra fácilmente estos productos en cualquier supermercado del país y disfruta de una experiencia deliciosa y nutritiva en cada sorbo.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Retiran inmunidad a diputado Sergio Arana, MP pide orden de captura, jueza lo cita a declarar

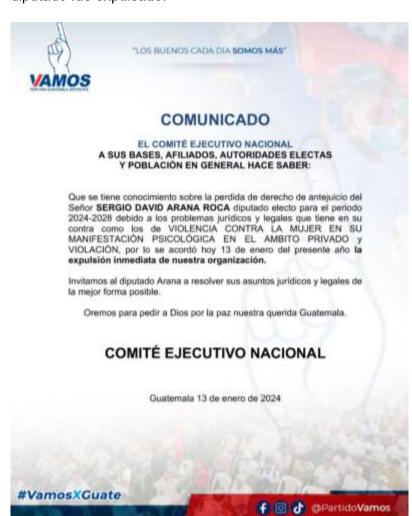


Luego que la Corte Suprema de Justicia (CSJ), resolviera retirar el derecho de antejuicio al diputado al Congreso de la República, Sergio David Arana Roca, la Fiscalía de la Mujer solicitó su aprehensión

A solicitud de la Fiscalía de la Mujer, la CSJ admitió para su trámite la solicitud de antejuicio en contra del Diputado al Congreso de la República, Sergio David Arana Roca por los delitos de violencia contra la mujer en su manifestación psicológica y violación.

No obstante, la jueza resolvió beneficiarlo y citarlo a primera declaración el 17 de febrero de 2024, en el Juzgado de Turno de Primera Instancia de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del MAIMI.

Tras conocerse del retiro de antejuicio, el partido político VAMOS, emitió un comunicado en el que indica que el diputado fue expulsado.





Denuncia contra magistrados de la Corte de Constitucionalidad

Este día también trascendió una denuncia contra los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC), al respecto el ente responsable de la investigación en Guatemala informó:



"El Ministerio Público recibió una denuncia por medio de la cual se señala a los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, de realizar acciones las cuales podrían encuadrarse dentro de la comisión de delitos como abuso de autoridad, prevaricato y resoluciones violatorias a la Constitución, por lo cual al realizar el análisis del contenido de la denuncia interpuesta, se remitió a la Fiscalía de Delitos Administrativos para que sean ellos quienes realicen las diligencias pertinentes dentro del presente caso".

En los próximos días, podría conocerse cuáles son las causas por las que fue presentada la denuncia y también quiénes habrían interpuesto la misma.

Es importante mencionar que los magistrados de la CC poseen inmunidad como parte del cargo que ostentan.

En este sentido, previo a un proceso de investigación el MP tendría que presentar el antejuicio correspondiente para que éste sea conocido por el Congreso de la República, donde elegirán a una Comisión Pesquisidora para que recomienden o no el retiro de antejuicio.

Por lo que dependerá de este proceso, si los magistrados pierden o no el derecho y procede la investigación en su contra.

De igual manera, se conoció que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) habría otorgado medidas cautelares a favor de la magistrada Leyla Lemus, tras el supuesto atentado que sufrió frente a su domicilio en la ciudad de Guatemala.

Recientemente, el MP informó que el hecho está siendo investigado luego que se conoció de la explosión de la patrulla de la PNC, que estaba resguardándole.



Corte de Constitucionalidad niega amparos a diputados electos y de Movimiento Semilla

El Pleno de Magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC), se reunió este sábado a las 11 horas, para conocer una serie de amparos presentados con relación a la Toma de Posesión y también a la juramentación de los diputados al Congreso de la República.





En este sentido, con relación al expediente No. 211-2024: relacionado al trámite de amparo promovido por Julio Héctor Estrada Domínguez, en calidad de Diputado al Congreso de la República de Guatemala, electo, contra el Congreso de la República. Al respecto, este Tribunal dispuso denegar el amparo provisional solicitado, por virtud que no se dan los presupuestos previstos en la Ley.

El diputado electo, presentó el recurso, luego de indicar que había una denuncia contra él, ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN).

Según Estrada, la denuncia fue interpuesta recientemente, por lo que presentó el recurso de amparo.

Otro de los recursos conocidos por la CC fue el expediente 203-2024: relacionado al amparo en única instancia promovido por César Bernardo Arévalo de León y Karin Larissa Herrera Aguilar, en lo personal y en calidad de Presidente y Vicepresidenta de la República de Guatemala, electos, respectivamente, contra el Congreso de la República.



Al respecto este Tribunal dispuso:

"denegar el amparo provisional solicitado, en virtud que este Tribunal en distintas resoluciones, en especial la emitida el catorce de diciembre de dos mil veintitrés, dictada en el expediente seis mil ciento setenta y cinco - dos mil veintitrés (6175-2023), conminó al Congreso de la República y su Junta Directiva, garantizar la efectiva toma de posesión de todo funcionario electo en el proceso electoral dos mil veintitrés, conforme los decretos de oficialización y validación de resultados emitidos por el Tribunal Supremo Electoral."

La Corte de Constitucionalidad (CC) negó el amparo con el que la bancada Semilla buscaba revertir la declaratoria como bloque independiente, decisión asumida por la Comisión Permanente del

Congreso de la República, la cual fue anunciada este 12 de enero, a través sitio web del Legislativo

Al respecto, los magistrados de la Corte argumentaron que se "dispuso denegar el amparo provisional solicitado, en virtud de que en distintas resoluciones se conminó al Congreso de la República y su Junta Directiva, garantizar la efectiva toma de posesión de todo funcionario electo en el proceso electoral dos mil veintitrés".

En la resolución también señalaron que la juramentación debe de realizarse conforme a los "decretos de oficialización y validación de los resultados emitidos por el Tribunal Supremo Electoral".

Con esta resolución los congresistas electos podrán asumir sus curules, pero como diputados independientes, sin poder acceder a la Junta Directiva o a participar en las Comisiones de Trabajo.